FORMATO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES
–CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA-

Bogotá D.C., 25 DE MARZO DE 2022.

Señora Capitán de Navío
GIOVANNA BRESCIANI OTERO
Directora de Sanidad Naval – ARC
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Empleados – Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012 y Decreto No.0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, GLORIA STELLA SOLANO FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 35.512.130 de la ciudad de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 3°del Decreto 0099 de 2013, certifico a ustedes, bajo la gravedad de juramento, que:

SI **(*X*)** NO **(__)** Soy declarante del impuesto de renta y complementario en el año 2022, ya que
SI **(*X*)** NO **(__)** superé todos o cualquiera de los siguientes montos en el año gravable 2021:

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500UVT = $ 163.386.000,00
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400UVT = $ 50.831.200,00
Ingresos Totales	Superiores a	1400UVT = $ 50.831.200,00
Consumos de Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $ 50.831.200,00
Compras (crédito o de contado)	Superiores a	1400UVT = $ 50.831.200,00
*En el caso de la base de **Ingresos Totales de 4073 UVT**, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 3 parágrafo 4° del Decreto 0099/2012. Para efectos de declarar como Trabajador Independiente (art.18 Ley 1607/2012) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT año 2021: $ 36.308 *Deducible de la Base: Art2 - Art3. Decreto 0099/2013 (Si aplica anexar soportes).		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,

FIRMA 

Nombre GLORIA STELLA SOLANO FLOREZ

C.C. 35.512.130 DE BOGOTÁ